

DERECHOS E INTERESES DE LA INFANCIA:

ENTRE MUNDOS VIRTUALES Y REALIDADES INELUDIBLES



Eliud Torres Velázquez ¹



Víctor Jurado Acevedo

Hace 30 años, cuando la Convención sobre los Derechos del Niño reconoció a niños y niñas como sujetos de derechos, ni siquiera se imaginaron las posibilidades que ahora ofrecen las tecnologías de información y comunicación; sin embargo, en diversos artículos de la Convención se enfatizó la importancia

de que niños y niñas participen en todos los aspectos de la vida social. Por ejemplo, los artículos relacionados con el derecho al acceso a información adecuada, derecho a la libertad de opinión, de expresión, de pensamiento y de asociación, pueden ser vinculados y reflexionados con los actuales escenarios virtuales.

Que niños y niñas accedan a los medios digitales, plantea para los adultos desafíos, problemáticas y riesgos de muy diversa índole, situaciones que pueden

¹ Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
Contacto: eliud.torresv@gmail.com.

ser debatidas o no, pero frecuentemente la última palabra y decisión sobre los derechos de los niños la tenemos nosotros, o eso creemos.

Algunos estudios estiman que la infancia mexicana pasa en promedio cuatro horas al día frente a alguna pantalla, ni qué decir de los jóvenes y adultos, quienes cada vez más socializamos en soledad detrás de un dispositivo inteligente. En gran medida, las interacciones cotidianas, convivencias y diálogos se están convirtiendo en silencios digitales, amistades virtuales, personalidades ficticias y afectividades superficiales. Por supuesto, las herramientas digitales también representan importantes beneficios, facilidades y posibilidades para el desarrollo de actividades ordinarias.

En los últimos cinco años, hemos visto como la accesibilidad a los dispositivos tecnológicos se ha incrementado para niños y niñas urbanos: teléfonos inteligentes de juguete para bebés, tabletas para estudiantes de primaria y aplicaciones en celulares para los de secundaria, son algunos ejemplos de la masificación en el uso de dichos instrumentos tecnológico por la sociedad mexicana. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información de los Hogares, realizada en 2015 por el Inegi en 32 ciudades mexicanas, revela que los usuarios de internet oscilan entre el 57% de la población, el 45% de los adultos de entre 35 y 59 años y el 70% de los niños de entre 6 y 17 años.

Las computadoras, los teléfonos celulares y las tabletas, ofrecen gran cantidad de ventanas virtuales para asomarse a la realidad: videos, aplicaciones, redes sociales, memes, juegos, música, compra de artículos, noticias, bibliotecas, foros, buscadores y una amplia gama de formatos se abren al asombro infantil, transmitiendo infinidad de informaciones que a veces es difícil discernir y decidir cuál es veraz o útil.

Día a día el desarrollo cognitivo, la construcción de subjetividades y la configuración de pensamientos y creencias de los niños son influenciados por los contenidos que asimilan de las pantallas. Los medios digitales van adquiriendo un lugar preponderante para

la socialización infantil, ganándole terreno a la familia y a la escuela en la apropiación de conocimientos, explicaciones y aprehensiones del mundo por parte de los niños y las niñas.

Esta situación representa un gran reto para los adultos: ¿cómo acompañar a niños y niñas en su exploración por los mundos virtuales y en el uso de las tecnologías de la información? Apelando al enfoque de derechos de la infancia, necesariamente tendría que ser mediante formas que generen confianza, autonomía y responsabilidad, sin violentar su derecho a tener una vida privada y sin viejos autoritarismos que históricamente han alejado a las generaciones de niños, niñas y jóvenes de las de los adultos.

Cada vez es más frecuente que niños y niñas nos enseñen a los adultos a navegar en internet o a usar alguna herramienta digital, pues su entendimiento y apropiación se van sincronizando con la velocidad de un click. Habría que concebir que los adultos también podemos y debemos aprender de la inventiva y creatividad infantil para el mundo real; dejar a un lado de vez en cuando la seriedad, rigidez y preocupaciones adultas para callar, escuchar y mirar el mundo desde los ojos de una niña, de un niño. Reflexionar para transformar nuestras ideas arrogantes que conciben a los niños como dispersos, aburridos y apáticos, como si el jugueteo, la rebeldía y la inquietud fuesen defectos y no maneras lúdicas de aprender.

Es apremiante asimilar que el ejercicio de los derechos de niños y niñas es una posibilidad hacia el fortalecimiento de crecientes autonomías que propaguen subjetividades responsables, críticas y solidarias. Conocer y comprender los intereses propios de niños y niñas para ser empáticos con sus preocupaciones, preguntas y propuestas, las cuales ante las constantes negativas adultas están encontrando terreno fértil en los inciertos mundos virtuales. Escuchar sin impaciencias, dialogar sin prejuicios y compartir decisiones, son condiciones indispensables para generar vínculos más horizontales y bienestar colectivos donde el poder adulto y el querer infantil se complementen, pero sobre todo, son responsabilidades de nosotros los adultos. 🧡



